



3254

INFORME DE COMISARIO



**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA
'CEPSA S.A.'**

En calidad de Comisario Principal de la compañía CEPSA S.A., he revisado el Balance General por el período económico correspondiente al año 2009, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo:

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía 'CEPSA S.A.' se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la compañía 'CEPSA S.A.' en mi opinión son, confiables, suficientes y en un proceso constante de actualización. Adicionalmente comento sobre la asistencia permanente de Auditoría Externa a través de los servicios de la compañía 'BDO Stern Cía. Ltda.', y de la Auditoría Interna de la Compañía.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía 'CEPSA S.A.', por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2009 y el 31 de Diciembre del 2009, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía 'CEPSA S.A.', tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- En el mes de junio del 2009, la Superintendencia de Compañías aprobó la emisión de obligaciones a largo plazo por un monto de Tres Millones de Dólares (U.S.\$ 3'000.000,00) a la tasa de interés nominal que devenguen las obligaciones y que es equivalente a la tasa pasiva referencial, en dólares de Estados Unidos de América, publicada por el Banco Central del Ecuador, más 2.75 puntos porcentuales, misma que será reajutable cada noventa días.
- En septiembre del 2006 la Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir del 1ro de Enero del 2009. En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió una Resolución que establece un Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley del Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa, las mismas que aplicarán las NIIF a partir del 1ro de enero del 2010, estableciéndose el año 2009 como periodo de transición, por esta razón la Cía. Cepsa S.A., se encuentra inmersa en este grupo de empresas y ha iniciado las implementaciones correspondientes, bajo el asesoramiento directo de la Compañía Auditora BDO.

A continuación se expresan los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos:

ÍNDICES SOBRE VENTAS (%)

	2009	2008
Utilidad Bruta	35.00	27.53
Gastos Operacionales	18.65	18.83
Utilidad Operacional	16.35	8.70
Intereses Pagados-Neto	2.28	2.54
Utilidad Antes de Imptos. y Part.	11.48	6.15
Utilidad Neta	8.23	3.73

ÍNDICES

Liquidez Inmediata	1.27	1.31
Liquidez Corriente	2.06	2.28
Patrimonio/Total Activos	0.46	0.40
Cuentas por Cobrar/Total Activos	0.34	0.34
Inventarios/Total Activos	0.30	0.33

DEUDA/PATRIMONIO

Corto Plazo	0.81	0.86
Largo Plazo	0.34	0.66
Total Pasivos	1.15	1.52

ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Utilidad antes de imptos/Patrim.Prome.	41.47	21.83
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	29.69	15.58

VALOR DE LA ACCIÓN

Valor Contable (Patrimonial) por acción	24,83130699	18,78449669
---	-------------	-------------

CARTERA DE CLIENTES (Año 2009)

	<u>U.S.\$</u>	<u>%</u>
	<u>Total Cartera</u>	
. Al Día	4'730.441	70.58
. Días Vencidos 1 - 30	1'069.921	15.96
. " " 31 - 90	194.788	2.91
. Más de 91	<u>707.532</u>	<u>10.55</u>
	6'702.682	100.00
	=====	=====
Provisión para deudas Malas	483.456	7.22
	=====	=====

Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía CEPSA S.A. correspondiente al ejercicio por el año 2009 que se expresa así:

INGRESOS	2009 <u>U.S.\$</u>
Total Ventas Netas	27.024.917,08
Costo de Ventas	<u>(17.565.698,49)</u>
Utilidad Bruta	9.459.218,59
EGRESOS OPERACIONALES	(5.040.080,76)
Gastos Operacionales Administración y Ventas	(4.424.202,60)
Provisiones	<u>(615.878,16)</u>
Utilidad Operacional	4.419.137,83
GASTOS FINANCIEROS	(617.407,03)
Intereses Pagados	(685.920,12)
Intereses Ganados	<u>68.513,09</u>
Neto Después de Financieros	3.801.730,80
INGRESOS NO OPERACIONALES	190.482,44
Venta de Activos Fijos	66.160,19
Arriendos	56.228,10
Dividendos Percibidos	3.205,94
Otros Ingresos	<u>64.888,21</u>
EGRESOS NO OPERACIONALES	(339.227,68)
Gastos no deducibles	(18.078,14)
Otros Egresos	<u>(321.149,54)</u>
Utilidad del Ejercicio	3.652.985,56
Participación Trabajadores	<u>(547.947,83)</u>
Utilidad del Ejercicio antes imptos.	3.105.037,73
Impuesto a la Renta	<u>(881.846,13)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>2.223.191,59</u>

El Patrimonio de los señores accionistas al 31.12.09 está expresado en la siguiente forma:

	<u>Dólares</u>
Capital Social	343.324,02
Reservas Legales	259.346,07
Reserva por Valuación	19.491,37
Aumento Capital Social en Trám.	4'656.675,98
Utilidades Ejercicios Anteriores	1'023.155,11
Utilidad del Ejercicio	<u>2'223.191,59</u>
Total del Patrimonio	<u>8'525.184,14</u>

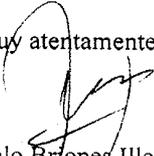
VALOR POR ACCIÓN DE US\$ 1,00 (CONTABLE PATRIMONIAL)

Total del Patrimonio	U.S.\$ 8'525.184,14	= \$. 24,83130699 V/P/P por cada dólar
Total del Capital Pagado	U.S.\$ 343.324,02	

En lo que hace relación con el ART. 279 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro, 2do, 3ro y 4to.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía 'CEPSA S.A.',

Muy atentamente,


Galo Briones Illescas,
COMISARIO PRINCIPAL.

Quito, 05 de Marzo del 2010